ADVERTENCIAS

La correspondencia literaria se dirigirá al Director, calle de Ramos del Manzano, número 42.

La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, á las mismas señas.

Número suelto **5** *céntimos*

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Salamanca, un mes. . . . . 1'25 ptsa.
Fuera de la capital, un trimestre. 4'50 »

Anuncios y otros insertos, precios convencionales. No se devuelven los originales.

PAGO ANTICIPADO

Número atrasado **10** *cts.*

Epoca 2.ª — Miércoles 25 de Enero de 1905 — Año XXI.—Núm. 6.364

SEGUNDO ANIVERSARIO DEL SEÑOR

DON JOSE GARCIA DE SOLIS

Ex Diputado á Cortes, Caballero de las Ordenes de Carlos III y de Isabel la Católica

falleció el 26 de Enero de 1905, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

D. E. P.

Su viuda doña Emilia Avecilla; hijos doña Pilar, don Pablo y doña Laura; hijos políticos don Luis de Zúñiga, doña Esther Salaignac y don Angel María Castell; nietos, hermana política, sobrinos, primos y demás parientes

Suplican á sus amigos le encomienden á Dios.

Todas las misas que se celebren el día 26 del actual, en las parroquiales de la Purísima Concepción y de Nuestra Señora del Carmen, serán aplicadas por su eterno descanso.

Los Obispos de Vitoria, Salamanca, Zamora, Barbastro y Ciudad-Rodrigo, conceden 40 días de indulgencia por cada acto piadoso que aplicaren en sufragio del alma del finado.

EL ADELANTO

es el diario más antiguo y de mayor circulación de la provincia

Para el Alcalde

El último número del *Boletín del Ayuntamiento de Salamanca*, publica una memoria del Laboratorio químico municipal, que hemos leido con profundo desconsuelo, ya que en ella se evidencia de manera incontrovertible, el ningún cuidado que nuestras autoridades dedican á lo que se refiere á la adulteración de los artículos alimenticios de primera necesidad.

Cuestión esta de capitalísima importancia social y económica, no ha llegado ni á plantearse en Salamanca, donde viven tranquilamente aumentando sus capitales, y rodeados de la pública estimación, varios aprovechados industriales que, envenenando á sus convecinos, aumentan sus ganancias y se ponen por montera todas las leyes habidas y por haber.

Vean nuestros lectores el resumen de los análisis practicados por el Laboratorio durante el año de 1904.

Muestras de vinos analizadas

Buenas, 35; regulares, 15; malas, **55**.

Aguardientes

Buenos, 23; regulares, 6; malos, **88**.

Leches

Buenas, 20; malas, **26**

Quesos

Malo **1**.

Chocolates

Buenos, 5; regulares, 17 y malos **22**.

Y así continuan otros artículos que no detallamos, por no abusar de la paciencia de nuestros lectores.

El resultado final es que, de dos cientas noventa muestras analizadas resultaron malas **ciento sesenta**. ¡Más del cincuenta por ciento!

A que tristes consideraciones se prestan cifras tan abrumadoras, y los comentarios que á las mismas hace el ilustrado doctor G. Calzada, director del Laboratorio.

«Solamente, dice, hemos de fijar nuestra atención en dos clases de muestras; líquidos alcohólicos y leches, por creer que son las que tienen mayor importancia.

Los vinos y aguardientes son líquidos de continuo consumo; no hay individuo de la clase obrera que no tenga su desayuno en el aguardiante, que no consuma durante el día unos cuantos cuartillos de vino, es decir, que no introduzca diariamente en su organismo una pequeña cantidad de veneno, pues hemos visto que apenas hay aguardientes de las que se consumen en Salamanca que no lleven en sí aldehidos y alcoholes superiores.

Esta es la causa de esa infinidad de alcoholizados que se observan todas las noches por las calles de la ciudad y ese es también el origen de la mayor parte de los crímenes que muy amenudo manchan de sangre estas mismas calles; dar á esos individuos aguardientes puros y vinos sin composturas, y los veremos tranquilos y desaparecerán de Salamanca esos espectáculos bochornosos para una ciudad culta.

Se impone, por lo tanto, el castigo con mano dura, á los expendedores que dan esos líquidos adulterados; sobre todo es de todo punto necesario desterrar de los establecimientos de bebidas los aguardientes que no reunan todas las condiciones de pureza.

No es menos importante la adulteración de la leche, es cierto, ciertísimo que no hemos encontrado ninguna substancia nociva en este líquido, pero son pocas, muy pocas las muestras que hemos analizado, además de las que ensayan los agentes municipales, que no contengan un 20 á un 40 por 100 de agua y esto es inhumano, la leche es un alimento de primera necesidad, es un alimento indispensable para el niño, y, sobre todo, para el enfermo, y no es justo, no es moral, no puede tolerarse, que se disminuya el poder nutritivo de ese líquido, solamente por servir de negocio á unos cuantos industriales.

Debe, pues, nuestra autoridad, castigar de la misma manera al expendedor que disminuye los elementos nutritivos del alimento, que á aquellos otros que venden su mercancía con substancias nocivas.»

Ya lo oye el señor Alcalde. Debe castigar á los contraventores de la ley, y debe castigarlos con mano dura.

En otro Alcalde desconocedor de los gravísimos perjuicios que á la salud pública se infringen con las adulteraciones denunciadas, sería disculpable la apatía.

En el ilustrado profesor de Higiene que hoy ocupa la presidencia del Municipio, nó. Sabe el señor Díez que es esta cuestión de primordial importancia y á resolverla debe dirigir toda su voluntad y toda su inteligencia.

Utilice la ley para ello, y salte, si fuera necesario por encima de ella, recordando que la salud del pueblo es lo primero.

La Junta de Reformas Sociales

Anoche celebró sesión la Junta de Reformas Sociales.

Presidió el Alcalde señor Díez y asistieron los señores García Polo, Bomati, Palomero Rivas, Calvillo, Ramos, González y García.

Aprobada el acta de la sesión anterior, el señor Díez expuso el objeto de la reunión que era ocuparse de la huelga que sostienen los carpinteros que trabajaban en casa del señor Mirat.

Por indicación del señor Alcalde, tomaron asiento en la plataforma el señor Cabanillas, encargado de la obra del señor Mirat y los señores Debales, Noreña, Marcos, García y Martín

El señor Cabanillas habla para hacer la historia de las causas que motivaron la huelga y que no reproducimos porque ya son conocidas de nuestros lectores.

Al hablar de la conducta seguida con él por la Sociedad, el público tose estrepitosamente y hace manifestaciones de desagrado.

El señor Alcalde amenaza con desalojar el local.

El señor Ramos ruega á la presidencia que haga que el señor Cabanillas se limite á explicar los hechos.

Terminada esta explicación, hace uso de la palabra el presidente de la Sociedad de Carpinteros, don José Martín, que cuenta lo ocurrido, haciendo cargos al señor Cabanillas y diciendo que es el causante de la huelga.

El señor Marcos (Melchor), acusa también al señor Cabanillas, diciendo que todo cuanto antes hablaba en favor de los obreros, lo desmiente ahora con los hechos.

El señor Debales que formó parte de la comisión fiscalizadora, acusa también al señor Cabanillas.

El señor García explica cómo ocurrió la riña que motivó la huelga.

El señor García Polo dice que por ser la primera vez que interviene en estos asuntos como individuo de la Junta de Reformas Sociales, quisiera que se arreglara todo lo mejor posible. Propone que el señor Cabanillas abone la mitad de los perjuicios y dice que sino él los abonará á trueque de que termine todo.

El señor Alcalde aconseja también á los obreros con palabras amistosas que terminen sus diferencias.

El señor Cabanillas dice que no puede tolerar lo dicho por el señor Debales de que él no es el amo de las obras y que le va á demostrar que sí.

Esto origina una violenta discusión en la que el señor Alcalde tiene que amenazar de nuevo con desalojar el local.

Calmados los ánimos el señor Cabanillas dice que no transigirá en nada, que no es solo su intransigencia por lo ocurrido, sino por el odio que le tienen los asociados, y que además, tiene trabajando con él algunos que no son socios y á los que no quiere abandonar.

El señor Rivas propone en vista de la situación en que se coloca el señor Cabanillas, que se abandonen las gestiones y el señor Alcalde después de lamentar que no se llegue á una avenencia, declara terminado el asunto.

Continúa, pues, la huelga en el mismo estado

***

El Secretario da lectura del acta que firmó don Jorge Mateos con la Sociedad de Canteros. y leida ésta el señor Palomero dice que según se desprende del trato, ha faltado don Jorge Mateos á lo que se pactó al llevar obreros no asociados á trabajar á la rotonda de la Estación.

El señor Alcalde propone que se avise al señor Mateos, el primer día que esté en Salamanca.

El señor Calvillo denuncia en su nombre y en el del señor Rivas, la zapatería de Gil, sita en la calle de San Pablo, en la que se trabajaba y vendía el domingo último, infringiendo la ley del descanso y unas carpinterías contiguas á la zapatería indicada que tenían objetos dispuestos para la venta.

Denuncia también el hecho de que el domingo trabajaran algunos mamposteros en la Nueva Electricista.

El señor Rivas pregunta si las tabernas están exceptuadas de la ley del descanso.

El señor Palomero pide al Alcalde que reclame del Gobernador el cumplimiento de la ley en las cabezas de partido y en todos los pueblos de la provincia.

El señor González pregunta si el señor Palomero ha hecho algunas gestiones respecto de la huelga de curtidores.

El señor Palomero dice que no ha tenido tiempo, pero que las hará antes de la primera reunión.

***

Aunque un periódico local dice que la Sociedad de Carpinteros se halla inclinada á entrar nuevamente en la Federación, hemos hablado con algunos carpinteros y nos han asegurado que la Sociedad no tiene noticia alguna de esto

***

Los curtidores en huelga han recibido varios donativos de algunas sociedades de Béjar y de la de Caldereros de Bilbao.

Los carniceros y los panaderos

ANTE EL ALCALDE

En una exposición que el gremio de tablajeros, dirige al presidente del Ayuntamiento señor Díez, le manifiestan la imposibilidad en que se encuentran de hacer ninguna rebaja en el precio de la carne al hoy existente.

Según los carniceros mientras el precio del ganado vacuno oscile entre 1'50 y 1'55 pesetas kilo, no hay disminución posible.

En dicha exposición se pide al Alcalde se asesore de personas peritas para mejor resolver.

Los panaderos, reunidos ayer en el despacho de la Alcaldía manifestaron que se les diera de tregua hasta el viernes, con objeto de estudiar el modo de hacer alguna rebaja en el pan, si de ello encuentran posibilidad

BOLETIN DEL DIA

El Tiempo

Temperaturas tomadas en la mañana del día de ayer

Máxima al sol.	15°,0
Idem á la sombra.	6°,6
Mínima	—1°,8
Dirección del viento.	N. E.

***

De la Audiencia

SEÑALAMIENTOS

Dia 26.—Sección primera

Conocerá esta sección de la causa seguida en el Juzgado de esta capital, por el delito de lesiones, contra Matías García y otro.

Es ponente el señor Bujan, abogados los señores Revillo y Medina Corbalan y procuradores los señores Mancebo y Estal.

Sección segunda

Dia 26

En esta sección tendrá lugar la vista de la causa seguida en el Juzgado de Béjar, contra Severiano Martin, por lesiones.

Es ponente el señor Casas, abogado el señor Cuesta Gonzalez y procurador el señor Martin Mediero.

SENTENCIAS

En la sección segunda se ha dictado sentencia en la causa seguida en el Juzgado de Béjar por el delito de hurto, contra Francisco Domínguez Campo (a) *Estillero*, condenándole á la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas y á que indemnice á Luis López Cenizo en la cantidad de una peseta.

***

Salón-Teatro Variedades

Las obras representadas anoche fueron del agrado del público, el cual tributó muchos aplausos á los encargados de hacer las obras, especialmente á las señoritas Morelli y Cañete.

Funciones para esta noche:

POR SECCIONES

A las ocho y media.

El cabo primero

A las nueve y media.

Picio, Adán y Compañía

A las diez y media.

El querer de la Pepa

Entrada general á cada Sección, **25** céntimos.

***

Teatro del Liceo

Mañana jueves se representarán por la noche en el teatro del Liceo las divertidas comedias *El oso muerto* y *El contrabando*.

Ambas obras han valido siempre muchos aplausos á la compañía y en especial al señor Balmaña, que esta inimitable en sus papeles.

NOTAS PROVINCIALES

El tesoro de Matilla

Hace algunas semanas publicamos un artículo referente á este suceso, que en sus comienzos tenía trazas de sainete, pero que fácilmente pudiera acabar en trajedia.

Los vecinos de Matilla de los Caños, á quien una *adivinadora* de otro pueblo comarcano les inició, mediante la entrega de algunos contantes y sonantes duros, en el secreto del tesoro inagotable, que se encerraba bajo las ruinas de un castillo existente en aquel lugar, ni se han convencido, á pesar de sus largos trabajos de excavación, ni llevan trazas de convencerse.

Aunque han removido tierras y más tierras en busca del filón codiciado, y no han podido encontrar ni rastro de tesoro alguno, no por eso han cejado en sus propósitos.

Una sociedad rural, perfectamente constituída, ha tomado por su cuenta el asunto, y de día y de noche siempre hay brazos en actividad moviendo picos y palas.

Y son inconvencibles.

Cualquiera insinuación amistosa que se les ha podido hacer respecto á la inutilidad de su trabajo, la han desatendido y lejos de agradecerla, han mostrado enojo y contrariedad.

Mas como quiera que los del tesoro han llegado en sus investigaciones á sitios como el de un cerro donde se encontraban restos de trajes y menesteres de individuos muertos de enfermedades contagiosas, y esto era un peligro para la salud pública, el señor gobernador de ésta ha tomado cartas en el asunto, con muy buen acuerdo, y hoy saldrá para Matilla un piquete de la guardia civil dispuesto á hacer desistir de sus inocentadas *aureas* á los vecinos de aquel pueblo que, si los dejan, puede que llegasen hasta nuestra Plaza Mayor cavando en busca del tesoro.

TRIGOS

El mercado de Salamanca

Y EL DE BARCELONA

En el mercado de ayer continuaban pagando los compradores al precio de 51 reales sin comprar.

De Barcelona no hemos recibido telegrama del mercado de ayer.

Cotización de otras semillas en el mercado de Salamanca:

Centeno, á 39 y 1/2 reales.
Cebada, á 35.
Algarrobas, á 47.

GALAN Y CASTILLA

La idea de la prensa de Valladolid de rendir un homenaje á la memoria de Gabriel y Galán, va por muy buen camino.

Todos los periodistas vallisoletanos trabajan con entusiasmo por tal fin, y es seguro que la fiesta resulte un hermoso acto.

Forman la Mesa de honor en el tributo al poeta Gabriel y Galán, los señores alcalde de Valladolid, arzobispo de la archidiócesis, capitán general, gobernador civil, gobernador militar, presidente de la Audiencia, presidente de la Diputación y Rector de la Universidad.

Se han adherido también á la idea con mucho entusiasmo:

La Cámara de Comercio y el Círculo Mercantil de Valladolid,

El decano del Colegio de abogados, don Francisco Zarandona;

Los diputados á Cortes señores Alba y Silió y el senador don Santos Vallejo;

El maestro Llorente;

Los escritores de Valladolid don Angel María Alvárez Taladriz, don José de Samaniego y «Julio de Pincia», y, además otros varios de Zamora, Segovia, Avila, Santander, etc.

Los periódicos *El Día de Palencia*, *Boletín de Comercio* y *El Cántabrico*, de Santander; *Diario de Avisos* de Segovia; *El Lábaro*, *El Noticiero* *El Castellano* y EL ADELANTO de Salamanca, son entre otros, los adheridos hasta ahora.

El homenaje, pues, á Galán es un hecho, y al llevarlo á la práctica, se honra al ilustre muerto y á Castilla.

***

(c) Universidad de Salamanca

SOLUCION BENEDICTO DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencias, debilidad general, postración nerviosa, neurostenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, ect Frasco, 2'50 pesetas. Depósitos: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; en la provincia de Salamanca, farmacia del Lcdo. Rodilla, Guijuelo, y la Sociedad española de Droguería General, en Santander, Bilbao, Gijón y Vigo

Elixir Estomacal de Saiz de Carlos

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y antigastrálgico; cura el 98 por 100 de enfermos del **estómago é intestinos**, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. CURA el dolor de estómago, las acedías, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y disentería, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridria, anemia y clorosis con dispepsia; las CURA porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. CURA el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de **Elixir de Saiz de Carlos**, de agradable sabor, inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños. No sólo CURA, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Once años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas de las botellas la palabra **STOMALIX**, marca de fábrica registrada.—De venta, **Serrano, 30, farmacia, Madrid**, y principales de Europa y América.

LA THEOBROMINA LUQUE

por las propiedades de nutrición que reune, *es la Harina Alimenticia más racional para los niños y personas débiles*, pues á su grato paladar y olor, se le reunen las propiedades tónicas del cacao y las especiales reparadoras de los sistemas óseo muscular y nervioso del fosfato de cal, evitando con su empleo el escrofulismos, la tuberculosis y todos los padecimientos que se derivan de una alimentación deficiente.

La Harina Fosfatada THEOBROMINA LUQUE, se halla de venta en las principales Farmacias, Droguerías y Ultramarinos.

Concesonarios de la Explotación de este producto: Sres. Francisco de Cala, S. en C.—Jerez de la Frontera. 30—4

SE VENDEN 20 huebras de tierra de primera calidad en término de Beleña (Alba de Tormes), en junto ó separadas, ya al contado ó á plazos los colindantes, especialmente, tienen buena ocasión.

A quien le convengan, puede dirigirse á Agapito Domínguez, plazuela del Corrillo, núm. 30, en Salamanca. 30 -9

A LOS QUINTOS DE 1905
LA GENERAL EN ESPAÑA

Por 750 pesetas depositadas antes del sorteo—12 Febrero—en casa de banca ó comercio, á nombre del interesado, se redime del servicio activo.

2.860 asociados en 1904.

Enterarse bien de las garantías, aconomía y seguridad del contrato.

Informes, L. Ibarúcea, calzada de Toro, 3, principal. 14—a—8

SE VENDE la casa núm. 4 de la calle de la Raqueta, y consta de jardín, planta baja y principal. Informarán. Navío, 5.
15—a—2

ALMACEN DE PIANOS Y HARMONIUMS

nacionales y extranjeros
García Barrado (antes Rua) 57 2.º

Pianos de Chassaigne Fréres, verticales y de cola á cuerdas cruzadas y armazon de hierro.
Pianos de lujo, con artísticas cajas en maderas finas.
Pianos de ocasión.
Pianos de alquiler desde 15 pesetas en adelante.
Pianos de manubrio.
Órganos expresivos de Cristophe y Etienne, de París.

Sillas artísticas para piano, metrónomos, aisladores, llaves de afinar, diapasones y otros accesorios.

Cambios y reparaciones
Ventas al contado y á plazos.
90—a—24

TESORO

Lo constituye, y *muy valioso* para los que padecen *tercianas y demás formas de paludismo*, el específico SIN RIVAL de E. Mora.

Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo, que devolveré el importe del específico á todo el que demuestre en debida forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.

Caja de 40 píldoras, DOS pesetas.

Unico depósito para la venta de píldoras febrífugas de E. Mora: almácen de drogas de Ignacio Santiago Fuentes, Corrillo, 22 Salamanca. a

CASA DE HUESPEDES
NICOLAS MERAS SARDINA
Plazuela de Barrionuevo, núms. 2 y 3
—ALBA DE TÓRMES—
90—a—38

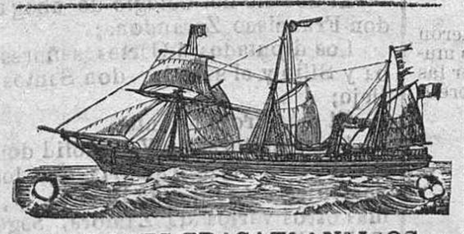

VAPORES TRASATLANTICOS
de A. Felch y Compañía de Barcelona

Salidas mensuales para la Isla de Cuba y Rio de la Plata

El vapor español
JOSE GALLART
saldrá de Vigo el 31 de Enero con destino directamente á *Montevideo, Buenos Aires* y *Rosario de Santa Fé*.

Admite carga y pasajeros de 1.ª y 3.ª clase, para los que ofrece excelente acomodación y esmerado buen trato.

Estos vapores están provistos de alumbrado eléctrico, servicio médico gratuito, pan fresco y vino en todas las comidas.

Para más informes, dirigirse á sus agentes en Vigo.

Señores Viuda é Hijos de J. Barreras

MESA DE BILLAR

Se vende una en buen estado y con todos los accesorios.

Informará el dependiente del billar de Casino de Salamanca.

Ateneo Salmantino

COLEGIO DE NIÑOS DE D. MANUEL DURAN

Este Colegio, el mas antiguo de esta capital y su provincia, continúa con sus clases de instrucción primaria en sus acreditadas escuelas á cargo de los distinguidos profesores don Doroteo Bermejo y don Marcos Celador, con preparación completa para los estudios generales de segunda enseñanza

Para el próximo curso académico de 1904 á 1905 se admiten alumnos internos medio pensionistas y externos en su propio local. a

Plaza de Colón, número 1.—Salamanca

A los quintos de 1905

EMPRESA
La más económica de España

ESTABLECIDA — EN — MADRID
Cava baja, 7, pral. centro
bajo la dirección de
Don Evaristo Romero Fernández
—propietario—

GARANTIA SOLIDA Y VERDAD

Depositando **750 pesetas** antes del sorteo, y á nombre de los mismos interesados, en el Banco de España, Casa de Banca ó de Comercio, se redime á metálico, si toca el servicio de activo por los medios que establece la ley.

Pídase condiciones al representante en Salamanca,

D. FRUCTUOSO GARCIA SANCHEZ
Calle del Tostado, núm. 1

Alba de Tormes.—Don Sergio Gómez Díaz.

Béjar.—Don Serapio Díez Montero, Sánchez Ocaña, 3.

Ciudad Rodrigo.—Don Vicente Santos Blanco, procurador.

Ledesma.—Don José Delgado Nuño, procurador.

Peñaranda de Bracamonte.—Don Celedonio González.

Sequeros.—Don Mariano Díez, procurador.

Vitigudino.—Don Pablo San Segundo Hernández. 30—17

BODEGAS premiadas de los cosecheros CHAMORRO E HIJO, de Fuentelapeña.—Depósito y venta, Serranos, número 10 y Rua, 23.—Botella ordinaria de vino común, 30 céntimos; idem de primera, 40 céntimos; el medio litro común, 20 céntimos; idem de primera, 25 céntimos.

VENTA DE CASA

Se hace de una en la calle de San Justo, número 27,

Del precio y condiciones darán razón, plazuela de los Basilios, número 5.

Jacinto Niño
—46, PLAZA MAYOR, 46—
GRAN DEPOSITO DE CORSÉS
FORMA FRANCESA

En esta casa, primera en este artículo, encontrará el público cuantas novedades y creaciones de modelos, conforme á las últimas modas de París, desde el precio más modesto hasta el más lujoso.

Se encarga también de servir corsés á medida con perfección y economía de precio.

ANÉMICOS
¿¿QUEREIS LA SALUD??

LICOR RECONSTITUYENTE
DE LA SANGRE
DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS, DROGUERIAS Y CAFÉS
DEPÓSITO-BAJADA S.ª MIGUEL 1
BARCELONA

Centro General de Quintas
Manuel Castanera Esteban

PROPIETARIO — CAPITALISTA — Y — RENTISTA
21 reemplazos de contratación de la suerte del soldado.

La casa que más redenciones ha hecho en toda España y la que más garantías posee, tanto en fincas como en metálico, á responder de su exacto cumplimiento.

Verifica toda clase de contratación-redención del servicio de las armas, antes de verificarse los sorteos, de los mozos correspondientes á las regiones militares 2.ª, 3.ª, 4.ª, 5.ª y 6.ª ó sea á todos aquellos quintos alistados para el próximo reemplazo del año de 1905 de las provincias de Alicante, Almería, Avila, Barcelona, Bilbao, Burgos, Castellón de la Plana, Ciudad Real, Gerona, Granada, Guadalajara, Huesca, León, Lérida, Logroño, Málaga, Murcia, Navarra, Salamanca, Santander, San Sebastián, Segovia, Sevilla, Soria, Tarragona, Teruel, Valencia, Valladolid, Vitoria, Zamora y Zaragoza.

Esta casa garantiza la redención como ninguna otra, puesto que al hacer los contratos los interesados, deposita á todos aquellos que lo deseen 700 pesetas de su bolsillo particular en el Banco de Crédito de Zaragoza, que con las 800 pesetas del interesado, suman las 1.500 pesetas, importe de la redención á metálico. Esta garantía ninguna otra casa de España la facilita á los interesados.

Clases de redención

1.ª Por **800 pesetas** verifica antes del sorteo el seguro llamado **á todo evento, prima fija**, esto es, sin riesgo alguno, quedando el contratado libre del servicio de las armas, por medio de la redención á metálico por las **Cajas del Estado**; sin que tenga el contratado que hacer ningún otro nuevo desembolso por concepto alguno.

2.ª Verifica también el seguro á pagar en dos plazos, ó sea en **840 pesetas; 540** que entregará el interesado al hacer el contrato y las **300** restantes las pagará el día 30 de Agosto del año 1905.

Todos los interesados de las 34 provincias antes citadas conocen muy bien las grandes garantías de este **Centro general**, y prueba de ello es las **2.758** operaciones de redención-substitución que se verificaron á los interesados en el último reemplazo de 1904, todas ellas á **prima fija**.

Oficinas: calle Pradillo, núm. 34 (Torrero) Zaragoza.

Dirección telegráfica y telefónica: Castanera, Zaragoza.

Depósitos y cuentas corrientes en los Bancos de España y Crédito, en Zaragoza, y en Pamplona, en el Crédito Navarro y Banco de España.

Representante en Salamanca, don Lucio Santa Catalina.

Oficinas: Conde de Romanones 34, (antes Libreros).

AL PÚBLICO.—En virtud de conceptos inexactos que viene propalando por la prensa y circulares el Agente de quintas de Guadalajara, don Antonio Bascareu con el fin sin duda, de intentar el desprestigio contra empresas que tienen acreditado hasta la evidencia, el exacto cumplimiento de sus compromisos en millares de contratados durante veinticinco reemplazos, don Manuel Castanera, ha recurrido á los Tribunales de justicia, presentando la correspondiente QUERELLA CRIMINAL contra el don Antonio Bascareu, y demás que resulten responsables.

LICEO ESCOLAR

Director: DON PEDRO GONZALEZ GARCIA, Doctor en Filosofía y Letras y Abogado, Plazuela de los Bandos, número 5, Salamanca.

Alumnos internos, medio pensionistas y externos de Facultad, Instituto é ingreso en la segunda enseñanza.

Salón de estudio vigilado por el Director y Profesores. — Pídanse reglamentos.

CENTRO BARCELONES

(Autorizado por la Ley de 30 de Junio de 1887)
Domicilio social: CARMEN, 42, 1.º, Barcelona.

QUINTAS

Esta Asociación, legalmente autorizada por el Gobierno y con Delegaciones en toda España, admite suscripciones al precio de **750 pesetas**, que es la cantidad por la cual han sido redimidos siempre todos los socios soldados, después de dejar garantida por **doce años** la responsabilidad de los excedentes de cupo.

Los interesados podrán depositar sus capitales en casas de Banca y de Comercio, sin que sean estos levantados hasta la época de la redención.

Para prospectos, informes y suscripciones, al delegado general en la provincia, don Luis Domínguez, calle de Traviesa, 14, 2.º, Salamanca.

Gran Comercio del Precio Fijo
de
Sebastián Rodríguez y Compañía

CASA FUNDADA EL AÑO 1874
La más importante de las de su clase en esta capital
47, Plaza Mayor, 47—Salamanca

Participamos á nuestra numerosa clientela que se han recibido extensas colecciones de toda clase de géneros del Reino y Extranjero en chales y mantones de abrigo, lanas, pañetes, estameñas, merinos, mantas de cama y de viaje, alfombras, toquillas, terciopelos y peluches, patenes, jergas, vicuñas, tricots, panas y todo lo concerniente al ramo de pañería; paraguas, petacas, carteras, guantes, acordeones, perfumería y bisutería.

Armas y efectos de viaje y caza

Camisería y Sastrería

Trajes á la medida desde TREINTA pesetas en adelante

Artículos de viaje y caza.—15, San Pablo, 15

Manuel Cárdenas — Sillero y Guarnicionero
SALAMANCA

Monturas y bridas de todas clases y formas; bocados, espuelas, estribos, fustas y látigos.—Cepillería, gamuzas, esponjas y plumeros.—Maletas de todas clases, sacos, neceseres, cubás para colegio, portaplés y portamantas.—Baules mimbre, cajas superiores para viaje y almohadas de goma.—Collares de todas clases para perros, cinturones, cananas, estuches para escopetas, reclamos y bocinas para caza.—Frascos y merenderos de aluminio, cubiertos y vasos para caza y viaje.—Guantes de varias clases, superiores para caza y montar.—Polainas de todas clases y formas, alpargatas botinas, y en estezado para caza, clases superiores.—Especialidad en guarniciones hechas para toda clase de carruajes, Troncos y Limoneras de todas clases y precios.

Calzado de goma marca BOSTON

Indispensable en el invierno contra la humedad y el barro.

Chanclos caballero. . .	6'75 ptas.
Id. señora. . . .	5'50 „
Id. niño.	4'75 „

Es el chanclo más elegante y duradero

Botas altas todas de goma desde 25 pesetas par.

Se compone el calzado de goma comprado en esta casa.

Calle de San Pablo, núm. 15

(c) Universidad de Salamanca

NOTAS PROVINCIALES

Desde Peñaranda

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Con muy poca animación celebróse la fiesta de San Antón, que va convirtiéndose en recuerdo histórico para los jóvenes del día.

No hubo que lamentar percances ni accidentes en la romería.

—El día 16 se repartieron 300 panes de libra entre otros tantos niños pobres de la escuela pública que dirige don Eugenio Arias Camisón, con motivo de celebrar el día de su santo el alumno de la misma Jesús Sánchez Gómez.

—La junta directiva de la sociedad de Socorros Mútuos para obreros, «La Encarnación», ha quedado constituída en la forma siguiente:

Presidente, don Angel Berrocal.

Vicepresidente, don Norberto Hernández.

Tesorero, don Ciriaco Matallana.

Secretario, don Celedonio González.

Vicesecretario, don Antonio Jiménez.

Vocales, don José Rodríguez, don Cristóbal Matallana, don Demetrio Rodríguez, don Juan Antonio Alvarez y don Eusebio Acosta.

—Se han verificado los enlaces, en ésta, de la bella señorita Arsenia Juanes, con el distinguido joven don Agustín del Castillo, hijo de nuestro querido amigo don Ramón, y en Fontiveros, el de la señorita Lucina Pérez, con el joven don Florentino Zurdo.

Deseámosles mil felicidades.

N.

LOS INDULTOS

La *Gaceta* llegada ayer á Salamanca, publica el siguiente Real decreto relativo al indulto que se concede con motivo del Santo del Rey:

«REAL DECRETO

Queriendo realizar un acto de clemencia, con motivo de la festividad del día de mañana, y usando de la facultad que me otorga el artículo 54 de la Constitución de la Monarquía, de acuerdo con mi Consejo de Ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Concedo indulto total, cualquiera que sea, la respectiva pena:

1.º A los sentenciados por delitos cometidos por medio de la imprenta.

2.º A los que lo hubieran sido por los delitos comprendidos en el capítulo primero y en las secciones 1.ª, y 3.ª del capítulo 2.º, ambas del título II (salvo los artículos 198 al 202 inclusives), así como en los capítulos 1.º, 2.º y 3.º del título III; en el capítulo 9.º título III, y en los artículos 266, 269 y 273, del Código Penal.

3.º A los prófugos que se acojan á los beneficios del presente decreto en el plazo de seis meses, á contar desde esta fecha, siempre que no hayan cometido ningún delito que requiera la intervencion de los Tribunales

Art. 2.º Se declaran también comprendidos en las disposiciones del presente decreto á los reos de delitos electorales, siempre que, con arreglo á lo preceptuado en el artículo 106 de la ley de 26 de Junio de 1890, hayan cumplido la mitad del tiempo de su condena en las penas personales y satisfecho la totalidad de las pecuniarias y las costas.

Art. 3.º Se aplicarán igualmente las disposiciones de este decreto á los sentenciados que hayan interpuesto recurso de casación, si desistieren de él dentro del término de veinte días, contados desde la publicación del presente decreto

Art. 4.º El Ministerio fiscal desistirá de las acciones penales ejercidas hasta el día de la publicación de este decreto en procesos pendientes por los delitos á que se refiere el art. 1.º

Art. 5.º Ninguna de las gracias concedidas en este decreto, puede ser aplicada á los procesos incoados por delitos cuya pena se remita por el perdón del ofendido, si éste no le otorgase.

Art. 6.º El presente indulto se aplicará cualquiera que haya sido el Tribunal sentenciador ó jurisdicción que hubiere conocido de la causa.

Art. 7.º Los Tribunales y jueces respectivos aplicarán inmediatamente este indulto y remitirán, con la brevedad posible, á los ministerios correspondientes relaciones de los procesos á los cuales se haya aplicado.

Art. 8.º Las autoridades administrativas y los jefes de las prisiones facilitarán cuantos datos les pidan los jueces y Tribunales para la aplicación de este decreto.

Art. 9.º Por los ministerios de Gracia y Justicia, Guerra y Marina se dictarán las disposiciones necesarias para el cumplimiento de este decreto en armonía con la especial legislación de cada uno de dichos departamentos y se resolverán sin ulterior recurso las dudas y reclamaciones que su ejecución originare.

Dada en Palacio á veintidós de Enero de mil novecientos cinco.

ALFONSO.

El presidente del Consejo de Ministros, *Marcelo de Azcárraga.*»

LA LLANURA

¡Oh campos de mi tierra
. . . . . .
J. M. Gabriel y Galán.

Reposaba en silencio la llanura
bajo un cielo grisáceo
en que la luz moría lentamente.
¡Qué triste y solitario
por el ámplio horizonte se extendía
el terruño labrado!
Ni leve ondulación de una colina,
ni una mata, ni un árbol,
ni siquiera una piedra interrumpía
la abrumadora pesadez del llano
que dormía en silencio,
tranquilo, sosegado,
con quietud tan solemne,
con reposo tan santo,
que la visión de la planicie inmensa
producía en el ánimo
la penosa impresión de un cementerio
inmenso y desolado
que ocupase la tierra conteniendo
toda la Humanidad en su regazo...
En la remota línea en que se unía
el cielo gris con el terruño pardo
surgieron purpurinos resplandores
del sol poniente. Un mortecino rayo
rasgó la masa gris, opaca y densa,
y agudo como un dardo
vino á arañar con su dorada punta
la superficie del extenso llano;
y en él sobre un terrón se alzó del surco
un pajarillo pardo
que agitó su pechuelo blanquecino
con melodioso canto,
melancólico y triste,
cuyas notas vibraron
con dulzura infinita,
como débiles sones arrancados
á la gigante lira del terruño
por la trémula mano
del moribundo sol, como suspiro
de la luz al morir, ó como el vago
gemido de la vida, al extinguirse
en la quietud de un mundo despoblado...
Calló la alondra y se acostó en el surco
al ocultarse el sol en el ocaso
y quedóse otra vez el pensamiento
del ruido del vivir tan apartado
y tan hundido en la quietud solemne
del grandioso espectáculo,
que de cualquier insecto diminuto
el monótono canto
al romper el silencio de la noche
con su chirrido áspero,
sonaba en el oido vigilante
como si fuese el rechinar pausado
de los gigantes ejes de la Tierra
al rodar majestuosa en los espacios...
. . . . . .
Pasó la noche. Al despuntar el día
surgió la vida en la extensión del llano.
Sereno y majestuoso el sol radiante
se alzaba lentamente en el espacio.
Derritiéndose en trinos y gorjeos
y en un rayo de sol aleteando,
fingían en el aire las alondras
cascabeles dorados,
suspendidos por hilos invisibles
del espacio azulado,
y por lluvia benéfica ablandada
la dura costra del terruño áspero,
la fuerza misteriosa que latía
de la hundida semilla en cada grano
en millones de puntas de esmeralda
brotaba de los surcos á lo largo...
¡Oh bendita llanura de Castilla!
¡Oh terruño sagrado!
¡Arca santa que guardas el sustento
del sufrido labriego castellano!
Aunque yo nada espero,
aunque nada á tu seno he confiado,
—que no hay de mi panera
en tus entrañas ni siquiera un grano—
¡bien sabes tú que siempre que contemplo
esos verdores gratos,
promesa de tu tierra agradecida
á los impulsos del esfuerzo honrado,
me acobarda la idea del granizo
y pienso en la sequía con espanto!
Y en medio de tu seno silencioso
torno la vista á los espacios altos
y esta oración sincera
brota en mi corazón sinó en mis labios.
¡Señor: Tú que gobiernas
la marcha de los astros;
Tú que envías la lluvia bienhechora;
Tú que detienes con tu diestra el rayo;
Tú que acudes con mano providente
al sustento del pájaro!...
¡Bendice piadoso la llanura!
¡Colma el afán del labrador honrado!
Su ambición no traspasa
las lindes de su campo:
sólo desea recoger el fruto
del sudor derramado.
Sólo te pide pan, el pan sabroso
sostén del cuerpo vigoroso y sano!
Le basta al labrador como á la alondra
con un puño de grano
para vivir alegre;
para vivir cantando
sobre los surcos... ¡la canción honrada!
del amor al trabajo.

CÉSAR DE MEDINA BOCOS.

NOTAS PROVINCIALES

Desde Ciudad-Rodrigo

(De nuestro corresponsal)

En el «Círculo de la Amistad» celebróse en la noche del día 20 un magnífico baile, con motivo de la festividad de San Sebastián.

Lucían preciosos trajes, de medio paje, la señorita de Aceytuno; de Pierré, Aparicio (C.); las de Pata, de Gómez (A.), y las de Sánchez (R.), de aldeanas; Aparicio (L.), Barneto y Domínguez, trajes de noche; de charras, las de Sánchez (T.) y Pacheco; de valenciana, la de Mérida, y mantón de Manila, Gómez (F)

Completaban el conjunto con sus encantos, las señoritas de Rodríguez, Cascón, Matos, de Vicente, Rubio, G. Alegre, Torres, G. Navarro, Lázaro, Prats y Mirat.

La Junta directiva obsequió con esplendidez á las señoritas.

El baile terminó á las tres y media de la madrugada.

—Tambien en el Casino Universal y en el Teatro Nuevo, se celebraron bailes de máscaras que estuvieron muy animados.

—Ha salido para Madrid, nuestro querido amigo don Víctor Risueño Muriedas.

—El Ayuntamiento no pudo celebrar sesión el día 17 del actual, para estudiar el empréstito municipal en proyecto.

La causa fué el no reunirse número suficiente de concejales y asociados.

C.

CONCLUSIONES APROBADAS

POR EL

Tercer Congreso agrícola de Castilla la Vieja

RELATIVAS A LOS TEMAS DEL CUESTIONARIO

(CONTINUACIÓN)

Tema 8.º—Medios de fomentar en la región el comercio de la leche y de las industrias que transforman este producto.

Conclusiones:

1.ª La comisión que ha hecho el Congreso de los temas 5.º (Necesidad de estudiar las regiones pecuarias) y del 10.º (Reformas que requiere el sistema de pastores) demuestran la urgente necesidad de que el Ministerio de Agricultura encargue el personal técnico este estudio, para que los prácticos comiencen puntos tan interesantes á la industria pecuaria nacional.

2.ª Hecho el estudio de las regiones pecuarias, debe aspirarse al establecimiento en ellas de la correspondiente Estación formando parte de su objeto la elaboración de quesos y obtención de mantecas, así como la conservación de la leche.

3.ª Antes de instalar estos establecimientos, el personal que haya de encargarse de ellos debe ser mandado el extranjero á estudiar los análogos.

Tema 9.º—Medios de constituir sociedades mútuas de préstamo y de previsión de artículos necesarios para el cultivo agrícola.

Conclusiones:

1.ª El crédito agrícola debe fundarse en la responsabilidad solidaria de los labradores constituidos en sociedades locales.

2.ª Se considera necesaria la reorganización de los pósitos, centralizando su administración en juntas provinciales, y reduciendo su interés de suerte que en todos los casos sea igual al que tengan establecido las instituciones bancarias de la Región.

3.ª Siendo imposible establecer las Sociedades mútuas de crédito por los obstáculos hasta ahora insuperables, que á su implantación opone la vigente legislación fiscal, y no habiendo sido atendidas por los Poderes públicos las conclusiones á este fin votadas por otros Congresos, una Comisión especial, que designará el Presidente del actual, recabará del Poder ejecutivo la aclaración de las disposiciones vigentes, en el sentido de favorecer el establecimiento de Sociedades mútuas de crédito, entre, tanto que una legislación especial ampare su creación y desarrollo.

***

CONCLUSIONES DEDUCIDAS

DE LAS

PROPOSICIONES APROBADAS POR EL CONGRESO

Cultivo reglamentado del tabaco

Conclusión:

El Congreso declara que considera medio eficaz para aumentar la producción de nuestros campos el cultivo del tabaco, y, en su virtud, acuerda gestionar de los poderes públicos las disposiciones necesarias para que se autorice con la reglamentación que juzguen indispensable.

Cuestiones sociales

Conclusión:

El Congreso cree llegado el caso de que estas Asambleas se ocupen de cuestiones sociales y comienza por reclamar de los poderes públicos que pronto sea ley el proyecto sobre huelgas, y declara de urgente necesidad la creación de las cajas de retiro para obreros agrícolas, abriendo público concurso para premiar trabajos sobre su mejor organización.

(CONTINUARÁ).

HOJA DEL CALENDARIO

Enero

Menguante el 27 á las 0'20 en Escorpio.
Sale el sol 7'15.—Pónese 17'13.

SEMANA 4.ª | **25** | SEMANA 4.ª

MIERCOLES

La Conversión de San Pablo, Sta. Elvira y Stos. Ananías, Donato y Sabino.

***

PENSAMIENTOS

No temas á aquél de quien te guardas, sino guárdate de aquél en quien confías.

—

A vivir por tí llamo reposo, á no andar por casas agenas, lo cual siempre andarás mientras no supieres aprovechar tu servicio.

—

De la virtud y el trabajo
cita hechos grandes la historia,
y del vicio y de la holganza
ni de uno bueno hay memoria.

—

La lección de lo venidero está en la contemplación de lo pasado.

ESCRÓFULA

y cómo librarse de ella.

No puede citarse autoridad más competente en esta cuestión de "cómo librarse de la Escrófula", que la de un testigo de su curación. Cuando esto se ha obtenido, es evidente que se ha empleado el remedio apropósito para la Escrófula. El Señor Bonet se encontró con que pudo librar á su hija de ella, dándole Emulsión Scott. Aquellos que sufren de Escrófula tienen aquí, ante su vista, el consejo que les librará de dicha enfermedad. ¿Vale la pena el curarse? Léase la carta del Señor Bonet.

Calle de Balmes, No. 185, Barcelona,
31 de Agosto de 1903.

CONSTANZA BONET.

Muy Sres. míos: Mi hija Constanza, de diez años de edad, sufría muchísimo de scrófula, y era tal su gravedad, que su vida me causaba serios temores. Mi intranquilidad ha desaparecido por completo, pues gracias á la Emulsión de Scott la niña está que da gusto verla: sana, robusta, con buen apetito y muy contenta. Recomendaré siempre la Emulsión de Scott para los casos escrofulosos.

Suyo afectmo. y s.s. q.b.s.m.,
ANTONIO BONET.

La Emulsión Scott libra siempre de la Escrófula y demás enfermedades de la sangre y de los huesos. No podemos hacer más que ofreceros la incontestable prueba de esto: si no os librais de la Escrófula es por que no queréis. El remedio está dispuesto, es positivo, rápido y completo. Y la Emulsión Scott puede tomarse en todos los casos. Se compone de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa—la cual fortalece los huesos—, purifica la sangre y robustece y tonifica todo el sistema, echando fuera la enfermedad á medida que se expele.

Un frasquito de prueba será enviado á quien lo pida á D. Carlos Marés, calle de Valencia, 353, Barcelona, acompañando 75 céntimos en sellos de correo para franqueo.

SE NECESITA un dependiente de ultramarinos para esta plaza, que esté bastante práctico en el ramo.

Informará, Arturo Pozuta, (sombrerería.) 3—1

AMA DE CRIA

Leche fresca para criar en su casa.

Darán razón, en el Barrio de San Vicente, calle 1.ª, número 5. 2—1

CENTRO-PENSION MAÑES

para alumnos oficiales

DE LAS FACULTADES E INSTITUTO

Director propietario

DON JOSE MANES CASAUX

Calles del Silencio, 1, y Tostado, 1

—SALAMANCA—

Este acreditado centro docente, instalado en punto céntrico, muy próximo á las Facultades é Instituto, ha conseguido sorprendentes resultados en la enseñanza, debido á su régimen especial y á la continua explicación de todas las asignaturas constitutivas de las diferentes carreras que pueden cursarse en esta Universidad.

La casa colegio consta de espaciosas é higiénicas habitaciones, salones de estudio, comedores y ámplias clases distribuidas entre las dos casas, Silencio, 1, y Tostado, 1, comunicadas á este objeto, formando así un sólo edificio de grandes dimensiones.

El profesorado consta de Licenciado en Sagrada Teología (capellán), Doctores y Licenciados en Letras, Ciencias, Derecho, Medicina, Perito mercantil, Auxiliares facultativos de Obras públicas y maestros superiores de primera enseñanza.

Los alumnos son acompañados á las respectivas clases oficiales por los inspectores, y á todos se les explica cada día la lección que al siguiente han de dar en el Instituto ó Facultad.

En la escuela modelo que á cargo de acreditado profesor central se estableció en este Centro, se siguen obteniendo rápidos progresos, explicándose en ella la primera enseñanza y la preparación en Normales é Institutos.

Continúan las clases de preparación especial para que los alumnos deseen obtener el grado de Bachiller en el próximo Junio ó Septiembre.

Exactitud y formalidad en las cuentas estrictamente ajustadas al reglamento.

Siendo este Centro el más antiguo en su clase en esta capital y el que en todos los cursos ha tenido mayor número de alumnos que todos los demás Colegios, lógico es suponer que también ha obtenido los más brillantes resultados.

Se admiten internos, medio pensionistas y externos vigilados, desde seis años en adelante.

Alimentación *verdad*, sana, abundante y nutritiva, como lo tiene acreditado este centro.

Prévia autorización, se formalizan toda clase de matrículas en los centros oficiales.

Pídanse detalles y reglamentos al Director

sido hechas y son de usted desde que yo se las dí. Se me olvidó firmarlas, pero mándeme la última de cada composición y yo se las firmaré con más que mucho, con muchísimo gusto mío. Le remito á usted ahora *Regreso*, y con ésta las conoce todas, exceptuando dos, de las cuales no me quedé con copia, y no le importe, son de las más ligeras.

A estas horas ya le supongo más sereno, menos nervioso, (casi quiero decir menos artista) y *más crítico*. Y aunque más me place siempre *oir sentir* que *oir juzgar*, vaya usted preparando con calma su sentencia y caiga ella sobre mí, cuando yo le avise á usted, que será á fines de mes, Dios mediante. Quedo encargado de preparar las cosas de modo que el primer tiro que se oiga sea el de usted (cosa que *para mí* ya no es nueva....).

De los retratos (1) que le agradezco con toda el alma, no quiero hoy hablarle casi nada porque, irán, sí, á mi gabinete fotográfico, y á buen sitio, pero *yo quiero* que esos procedimientos se perfeccionen y que lo de hoy se repita, pues deseo *ver más* para *conocer más*. Y eso que he visto, con el auxilio de una lente, caras de angelillos y... ¿no he visto un *dedal de coser* puesto en su sitio?

Y usted *no puede ser* ese que está sentado en la butaca.

Parece un burgués adinerado, lleno de una seriedad impertinente y agresiva que molesta. Y si se quiere hacer favor *al retrato*, es un señor que soporta con ceñuda dignidad las molestias de la gota. Parece mentira que *el de la boina*, en el

(1) Unas instantáneas hechas por mí, de mí mismo y de mis muchachos en diversas actitudes y grupos.

otro retrato, sea el *señor* de la butaca: vale cien señores de éstos. Y otros tantos vale también el que fuma, rodeado de su prole, en el retrato tercero.

Vengan esas ilustraciones que me promete, aunque no *le queden* como desee, porque así y todo han de gustarme mucho.

También yo, para irnos conociendo más, le mando para allá mi estampa de hombre que no dice nada de particular, á no ser lo que ha escrito debajo de su retrato.

Es su amigo de veras,

JOSÉ M.ª G. GALÁN.

¡Se me olvidaba! Conozco de Guerra Junqueiro (1) dos cosas: el nombre y una frase que dijo cuando estuvo últimamente en Salamanca. Le había leido en Madrid Salmerón, ponderándoselos, los versos conceptuosos, hinchados y campanudos del gran Quintana, y contaba Guerra Junqueiro que al terminar, le dijo al lector: "Don Nicolás: eso no, eso no es *poesía*: eso es ¡abogasía!„ ....

Y como yo *abundo en el mismo parecer*, se me quedaron la frase y Guerra Junqueiro. Pero nada más, amigo mío: de sus versos ¡ni uno sólo! Y siento mucho la coincidencia que ya no puedo salvar, porque á esta hora supongo que *Presagio* está ya en el folleto del Obispo de Salamanca, que espero llegue (el folleto) de un momento á otro acá.—Vale.„

(1) Refiérese Galán en ese párrafo, á lo que yo le había escrito de que su *Presagio* tenía algún parecido con una poesía de Guerra Junqueiro.

Imp. y Lib. de Francisco Núñez

(c) Universidad de Salamanca

La velada en Valladolid

En el correo de esta mañana hemos recibido una expresiva carta de nuestros queridos compañeros los directores de las diarios *El Norte de Castilla*, *El Porvenir* y *La Libertad*, confiándonos la misión honrosa de convocar á los escritores y periodistas salmantinos, para acordar cual de ellos ha de llevar la voz de esta ciudad, en la velada que en honor de nuestro poeta Galán, disponen los periodistas y literatos vallisoletanos.

Sirvan estas lineas como acuse de recibo de la misiva de nuestros compañeros, á los que manifestamos cumpliremos con toda actividad su delicado encargo.

En tercera plana

Desde Peñaranda.—Los indultos. —La Llanura. —Desde Ciudad-Rodrigo. — Conclusiones aprobadas del Congreso Agrícola.

Crónica local y provincial

Muerte repentina

En ocasión de hallarse ayer tarde de paseo en la Alamedilla los asilados de San Rafael, fué víctima de un gran derrame interior, el anciano Pedro Portal, de 85 años de edad, viudo, el cual murió á los pocos momentos.

Fué llevado al asilo en una silla.

Esta tarde celebrará sesión subsidaria la Corporación municipal.

La plaza que dejó vacante el malogrado don Pedro Calamita, en la Sociedad electricista "La Unión Salmansina„ será provista mediante oposición.

Con objeto de incorporarse al regimiento de Albuera, de guarnición en esta ciudad, ha llegado, procedente de Valladolid, el capitán don Prudencio González.

En la Escuela Normal de Maestros, terminaron ayer tarde de hacer el ejercicio oral los opositores á escuelas de niños.

En breve comenzarán el práctico.

En los andenes de la estación no se permitirá estar, por orden del Jefe de aquella, á las personas que no vayan provistas de los correspondientes billetes.

Aprobada por la Comisión de evaluación el repartimiento individual del cupo que por la riqueza urbana ha correspondido á Salamanca durante el ejercicio del año actual, ha quedado de manifiesto en la Secretaría de dicha dependencia, por término de cinco días

Nuestro particular amigo el segundo teniente de caballería don Arturo Carbajosa Mancebo, ha sido declarado apto, prévio el examen reglamentario, para pasar con igual empleo al cuerpo de Carabineros del Reino.

Han salido para el Río de la Plata, los señores don Benigno y don Félix Garrido, del comercio de muebles de esta población.

En la Inspección de vigilancia han sido amonestados dos sujetos que por anteriores resentimientos armaron un escándalo en la vía pública.

A pesar de las gestiones hechas por la policía de esta ciudad, no ha sido hallado el domicilio del sujeto Santos Valentín, como interesaban las autoridades locales.

Un agente de vigilancia nos ruega interesemos acerca de la persona que se halla encontrado un décimo de la Lotería Nacional, de la jugada pasada, número 18.898, premiado con 50 pesetas, y que el citado agente perdió, para que lo entregue en esta redacción, donde se le gratificará espléndidámente después de darle las gracias.

A la avanzada edad de 91 años ha pasado á mejor vida la respetable señora doña Luisa Hernández González

A su afligida familia enviamos nuestro sentido pésame.

Se encuentra más aliviado de su dolencia nuestro particular amigo don Manuel Peralta.

El día 4 del próximo mes de Febrero se celebrará una velada extraordinaria en la Academia de Santo Tomás de Aquino.

De regreso del viaje á la Sierra, se ha encargado de su clínica particular de las enfermedades de los oídos, nuestro distinguido amigo don Ceferino S. Domínguez.

Varios individuos pertenecientes á la Sociedad coral Orfeón Salmantino han organizado una magnífica rondalla que recorrerá la capital durante los próximos días de carnaval.

Además, dichos individuos cantarán varias obras entre ellas, bonitos couplets de algunas zarzuelas de más éxito durante la presente temporada en Madrid.

Por la Audiencia provincial se cita á Santiago de la Iglesia, Antonia Martín Egido y Rosa Calvo Martín, vecinos de Masueco, para que el día 25 del actual, á las once de la mañana, se presenten en la Sala de vistas al objeto de dar principio á las sesiones del juicio oral que se sigue al primero por lesiones.

Llamamos la atención del señor alcalde sobre el estado en que se encuentra la Calle Cerrada y del aspecto de suciedad que tiene la pared de la Iglesia de San Martín, frente á dicha Calle Cerrada, para que ordene su limpieza, que buena falta hace.

Ayer practicó el primer ejercicio de oposiciones al cuarto grupo de auxiliarías vacantes en la Facultad de Medicina don Andrés García Tejado, habiéndole correspondido en suerte escribir sobre "Baños fríos y envenenamientos por la belladona y la atropina.„

Esta tarde á las cinco leerá el ejercicio.

Mañana á las seis de la tarde dará una una conferencia en la Academia Jurídico Escolar, el doctor Pinilla.

Versará sobre Sociolización de la Medicina.

Mañana

CONTESTACIÓN
DE
UNA SOLTERA DEFINITIVA
Á
Un Fray-Candil.

TELEGRAMAS

(SERVICIO ESPECIAL DE "EL ADELANTO„)

Fallecimiento

Madrid 25.—Ha fallecido en Barcelona el cónsul general de Bélgica don Eugenio Boocks.

El Consejo de hoy

Madrid 25.—Sigue atribuyéndose gran importancia política al Consejo que se celebrará esta tarde, pues en dicha reunión quedará acordado si han de abrirse ó nó las Cortes para dentro de breves días

La impresión dominante es que continuarán cerradas por tiempo indefinido, siguiendo las inspiraciones de respetables entidades políticas.

El general Azcárraga tiene la impresión de que, si reanudase las sesiones, se malgastaría el tiempo inútilmente

Los altos cargos

Madrid 25.--Anúnciase una combinación de altos cargos, que muy pronto será conocida, en la que entrarán tres subsecretarios y se llenarán las vacantes de dos direcciones.

La combinación alcanzará también á los altos cargos del Supremo.

Simpatías

Madrid 25.—En Bruselas y Ginebra se han celebrado manifestaciones públicas de simpatía en favor de los amotinados de San Petersburgo.

A Melilla

Madrid 25.—En Málaga ha embarcado para Melilla el general Segura, nuevo gobernador de la plaza.

A bordo va también el célebre Mamed Casanova, que extinguirá en Melilla la condena que le fué impuesta.

Mitin republicano

Madrid 25.—En Alozaina (Málaga) se ha celebrado un mitin republicano al que han asistido 400 obreros.

El gobernador tuvo que enviar un delegado para que presidiera el mitin, por negarse á que se celebrara el alcalde del pueblo influido por el párroco.

De regreso

Madrid 25.—De Gibraltar ha salido para Inglaterra el marqués de Salisbury.

El infante don Carlos

Madrid 25.—Ha llegado á París el infante don Carlos, siendo recibido por el embajador y muchos personajes de la colonia española.

Hoy visitará á Mr. Loubet y mañana saldrá para Berlín.

Los desórdenes de Alcañiz

Madrid 25.—Siguen en Alcañiz los desórdenes producidos por las protestas contra el impuesto de consumos.

La población está alarmada y se teme que ocurran serios disturbios, á pesar de que han llegado fuerzas.

Nuevo dique

Madrid 25.—En Gibraltar se ha celebrado, con una gran fiesta, la inauguración del nuevo dique.

Al acto asistieron las autoridades y un inmenso gentío.

«El Imparcial» contra Romero

Madrid 25.—*El Imparcial* publica un artículo muy enérgico contra Romero Robledo que ha conseguido del Estado una subvención para el riego de sus fincas de Antequera.

El Imparcial protesta de que se haya concedido al señor Romero Robledo lo que se niega á muchas comunidades de regantes que están verdaderamente necesitadas y dice que todo es debido á la política de amaños de Romero Robledo.

La subvención asciende á 282.120'34 pesetas.

Concediéndosele además la servidumbre de acueducto en los terrenos de dominio público y otros auxilios que determinan leyes especiales.

El artículo de *El Imparcial* ha sido muy leido y encomiado por todos.

El Rey en automóvil

Madrid 25.—El Rey salió ayer á dar un paseo en automóvil por la carretera del Pardo.

Cuando el automóvil marchaba con más velocidad se internó en el monte.

El terreno estaba reblandecido á consecuencia de las lluvias y el automóvil quedó empotrado en el suelo.

El Rey y los que le acompañaban bajaron del automóvil llenándose completamente de fango.

Hubo necesidad de buscar una pareja de bueyes para arrastrar el automóvil hasta la carretera.

Mientras se realizaba esta operación hubo necesidad de encender hogueras porque el frío era intensísimo.

El Rey y sus acompañantes regresaron á pié llegando á Palacio á las nueve de la noche.

Su presencia calmó la alarma que existía, pues se tuvo enseguida noticia de lo ocurrido y se creyó que tenía importancia.

Comentarios á un discurso

Madrid 25.—El discurso pronunciado en Palacio por el marqués de Pidal, ha producido mal efecto entre los liberales, quienes dicen que de las palabras del presidente del Senado se desprendian un consejo inoportuno al monarca y el vivísimo deseo de que los conservadores se inmortalicen en el poder, importándoles poco la jefatura.

Los ministeriales por su parte, aplauden sin reservas las palabras del marqués, declarando que no otra cosa debía oirse de labios de un presidente del primer cuerpo colegislador; además de que era muy cierto que la inestabilidad de los Gobiernos, fuese liberal ó conservador, impedía la resolución de los árduos problemas económicos.

Contra los consumos

Madrid 25.—En Molvizar (Granada) se ha amotinado el pueblo contra los consumos

Los amotinados dueños del campo asaltaron la iglesia del pueblo, subieron á la torre y derribaron las campanas, cometiendo después otros desmanes.

Reunidos los mayores contribuyentes acordaron enviar un mensaje al gobierno pidiendo la rebaja ó la supresión del reparto.

Esta medida calmó á los amotinados.

El dinero del Japón

Madrid 25.—Circula con insistencia el rumor de que los japoneses han enviado 48 millones de rublos á Rusia, con objeto de preparar la revolución y destrozar así el imperio.

Edisson operado

Madrid 25.—Dicen de Nueva York que ha sido operado felizmente de un tumor en la cara el ilustre sabio Edisson.

Un incendio

Madrid 25.—Anoche ocurrió en Valladolid un formidable incendio, que destruyó el almacén de pasamanería de Leal.

Medio ahogados por el humo fueron sacados de entre las llamas un niño y una anciana.

Un caballo, asustado por las llamas, atropelló á un grupo de personas, hiriendo á seis.

Las pérdidas son enormes.

Los rusos derrotados

Madrid 25.—En Chaochan han sido tremendamente derrotados los rusos por los japoneses, que les han ocasionado millares de bajas.

***

LA Revolución en Rusia

Por todo el imperio

Telegrafían de San Petersburgo que la revolución que se ha iniciado en aquella capital va extendiéndose por todo el imperio, siendo muchas las poblaciones en que han ocurrido serios disturbios.

Finlandia sublevada

Las noticias recibidas de Finlandia son gravísimas.

Aquella provincia se ha revelado pidiendo se le conceda la autonomía que hace poco tiempo le fué suprimida por una orden del Czar.

El terror

Afírmase que, tanto los Czares como las autoridades superiores de Rusia, hállanse dominados de grandísimo terror y hacen preparativos para abandonar el imperio.

La anarquía

Barrios enteros de San Petersburgo hállanse desprovistos de vigilancia.

En ellos ocurren incendios y saqueos.

Sin respuesta

En los centros de policía se rechazan brutalmente á las personas que se presentan en los mismos preguntando por parientes suyos que han desaparecido.

Silencio significativo

Llegan desde San Petersburgo al resto de Europa solo contados telegramas, apesar de que actualmente hay en aquella capital 22 corresponsales de periódicos extranjeros.

Esto demuestra que la situación es la misma y que el Gobierno trata de ocultarla.

Arsenal incendiado

Los arsenales de Sebastopol fueron incendiados por los marineros de la escuadra del Mar Negro, que se sublevaron porque además de no pagárseles sus haberes, la alimentación que recibía era muy deficiente y se les maltrataba cruelmente.

El pretexto

El domingo las autoridades de Marina ordenaron demoler 40 casas viejas en las cuales vivían gratis algunos obreros del Arsenal.

Estos se resistieron y fueron arrojados por las ventanas de sus viviendas.

Entonces estalló la revolución y fueron destruidos los docks y almacenes, ocasionándose pérdidas inmensas.

El arsenal quedó reducido á escombros.

Sin trabajo

Quince mil obreros que trabajaban en el arsenal destruido han quedado en la miseria, aumentando el contingente de los sediciosos.

No hacen fuego

Las tropas negáronse á hacer fuego contra los obreros apesar de las arengas del gobernador de la plaza y de los oficiales que las mandaban.

Se ha formado consejo de guerra á los soldados que desobedecieron.

Más incendios

Los amotinados incendiaron otros tres edificios oficiales de Sebastopol.

La anarquía es completa en esta ciudad.

En Moscou

En la antigua capital rusa también han ocurrido graves desórdenes.

El número de obreros declarados en huelga pasa de 20.000.

No se publican periódicos.

Grupos numerosos recorren las calles en actitud tumultuosa.

Se sabe que han ocurrido choques sangrientos de los que han resultado once personas muertas.

Ignórase lo ocurrido en aquella capital después del día 23.

El pope Gapcny

Dícese en Moscou que el pope Gapony, inspirador de la revolución, hállase en aquella capital alentando á los huelguistas.

Más huelgas

En Vilna, también se han declarado en huelga la mayoría de los obreros.

Las tropas han dado muchas cargas, matando é hiriendo á gran número de manifestantes.

Gobernador sitiado

La situación en Finlandia es gravísima.

El pueblo ha sitiado el palacio donde reside el gobernador y se ha apoderado de los parques y depósitos de armas.

Las tropas con el pueblo

La mayoría de las tropas que guarnecen la provincia de Finlandia han simpatizado con los revolucionarios y dan gritos de muera el Czar y viva Finlandia libre.

Nuevo gobierno

Los finlandeses han proclamado su independencia y nombrado una Cámara interina encargada de administrar el país.

De San Petersburgo

Continúa la lucha en la capital de Rusia, entre el Ejército y el pueblo.

El tiroteo es contínuo.

Hay muchos muertos y heridos.

Los obreros cuentan con grandes depósitos de dinamita, de la que han comenzado á hacer uso.

Soldados obreros

Unos trescientos soldados trabajan en las fábricas de luz eléctrica y en las tahonas.

Sin víveres

Los mercados estuvieron ayer exhaustos de toda clase de mercancías y los precios de éstas se triplicaron.

Abandono

Las oficinas públicas y particulares aparecen abandonadas.

También son muchas las casas particulares que se hallan desiertas por haber huido sus inquilinos.

Abogados en huelga

Los abogados de San Petersburgo se han declarado en huelga.

Tampoco los estudiantes han aparecido por la Universidad.

Indisciplina

Se registran numerosos actos de indisciplina cometidos por la tropa.

Siguen las detenciones.

Las cárceles son ya insuficientes para contener á tanto preso.

El Czar

El Emperador hállase en su palacio de Tsarkoieselo y niega que huyera.

Dice que recibirá á una delegación de doce obreros, para que le expongan sus pretensiones. Pero pone como condición que los obreros vayan custodiados por tropas.

Pedrea

Ha sido apedreada la Legación rusa en Bruselas.

Los manifestantes daban vivas á Rusia libre y mueras al Czar.

La jornada de ayer

Los telegramas oficiales de San Petersburgo comunican que la jornada de ayer transcurrió sin nuevas víctimas.

RIVERA.

Quien usa el **Ferro-Quina-Bisleri**, come con apetito.

¿Tenéis cariño á vuestra salud? Tomad el **Ferro-Quina-Bisleri**.

El **Ferro-Quina-Bisleri** vence las anemias.

Con el uso contínuo del agua mineral de mesa **Nocera-Umbra** se combate la obesidad.

El agua mineral de mesa **Nocera-Umbra** es refrescante, digestiva y gaseosa.

El **Ferro-Quina-Bisleri** devuelve las fuerzas á los convalecientes.

IV

Mi querido amigo: En cuartillas le voy á escribir hoy.

Recibí su libro y los números de EL ADELANTO que con aquel me envió Por el libro no le doy gracias. Se lo *pagaré* tal uez muy pronto con otro mío. aunque quede mal pagado: pues así y todo, siempre querrá usted mejor la firma de un buen amigo que las gracias.

De esas *Brisnas* (1) nada le diré, porque ni yo soy un buen crítico ni falta le hacen á usted cuatro cosas mal dichas que yo pudiera decirle. Que me gustan mucho, sí, eso puedo yo decirlo como cualquiera hijo de vecino que lea una cosa y *le entre*.

Las *Brisnas* (llamémoslas como usted) entran de veras, y algunas de ellas hasta las propias honduras del alma del lector; créalo usted, amigo mío, porque también le digo que una de ellas, la primera, *Vida por vida*, se la arrancaría del libro. ¿Que por qué? Pues es bellísima, pero me dolería que algún..... *pequeño perverso*, dijera que eso es, ni más ni menos, *El Señor*, de Leopoldo Alas, publicado hace bastantes años. Tengo la seguridad de que usted no leyó aquel cuento, porque, dehaberlo leido, fuera otra cosa *Vida por vida* y no lo que usted soñó coincidiendo con *Clarín*.

Afortunadamente, todo lo de usied,—y para

(1) El librito publicado por mí con ese título.

fica. Pero no se conformaron, y me hicieron ir á leerla en el teatro, donde también me obligaron á leer *El Ama* y otra composición. Tuve suerte: me aplaudieron á rabiar y me obsequiaron mucho por alla; mucho más de lo que yo merezco. Y hoy me mandan un periódico donde leo que proyectan un banquete en honor de..... ¿Pero usted ha visto otra? A mí me causan horror tales cosas y ya logré desbaratar otras dos semejantes que allá, en mi tierra, se preparaban. ¡Gran escarmiento ha producido en Plasencia el célebre banquete á Garibaldi!.....

Mil gracias por su deseo de que vaya por ahí. ¡Si usted viera lo *cocío* en obra que estoy!..... En fin, no quiero hablar hoy más porque no sé hasta qué punto ha recobrado usted la salud.

Que la tenga muy cabal le desea su buen amigo.—GALÁN.„

III

"Mi querido amigo: No puede usted calcular cuánto celebro que mis versos le hayan impresionado hondamente. Le agradezco muchísimo su carta y nada he de decirle respecto á sus elogios, porque ya le he dicho antes de ahora que le tengo á usted por muy sincero, y siendo esto así, debo aceptarlos sin las réplicas de rúbrica.

Ya que de cosas mías he empezado á hablar, acabemos con éllas, por no dar luego saltos atrás.

Esas cuartillas (1) que le envié, *para usted* han

(1) Se refiere á las poesías que forman el tomo *Castellanas*.

(c) Universidad de Salamanca